

REDCOBEX S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDCOBEX S.A RED DE COBROS EXPRESS, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En Cuenca, provincia de Azuay, Republica del Ecuador; a las 10:00 del día 20 del mes de mayo del dos mil veinte, en el local situado en la Mariscal Lamar 9-80 y Padre Aguirre, se reúnen los accionistas de la compañía REDCOBEX S.A. Red Cobros Express, a saber: 1.- Sra. Marcia Catalina Vanegas Ortiz, por sus propios derechos, accionista propietario de quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2.- el Sr. Josué David Miranda Vanegas, por sus propios derechos, accionista propietario de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y, 3.- Sr. Juan José Miranda Vanegas, por sus propios derechos, accionista propietario de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía que se encuentra integramente suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven auto convocarse y constituirse en la Junta General y universal de accionistas. Preside la sesión su titular, la Sra. Marcia Catalina Vanegas Ortiz, y actúa como secretario el titular Josué David Miranda Vanegas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

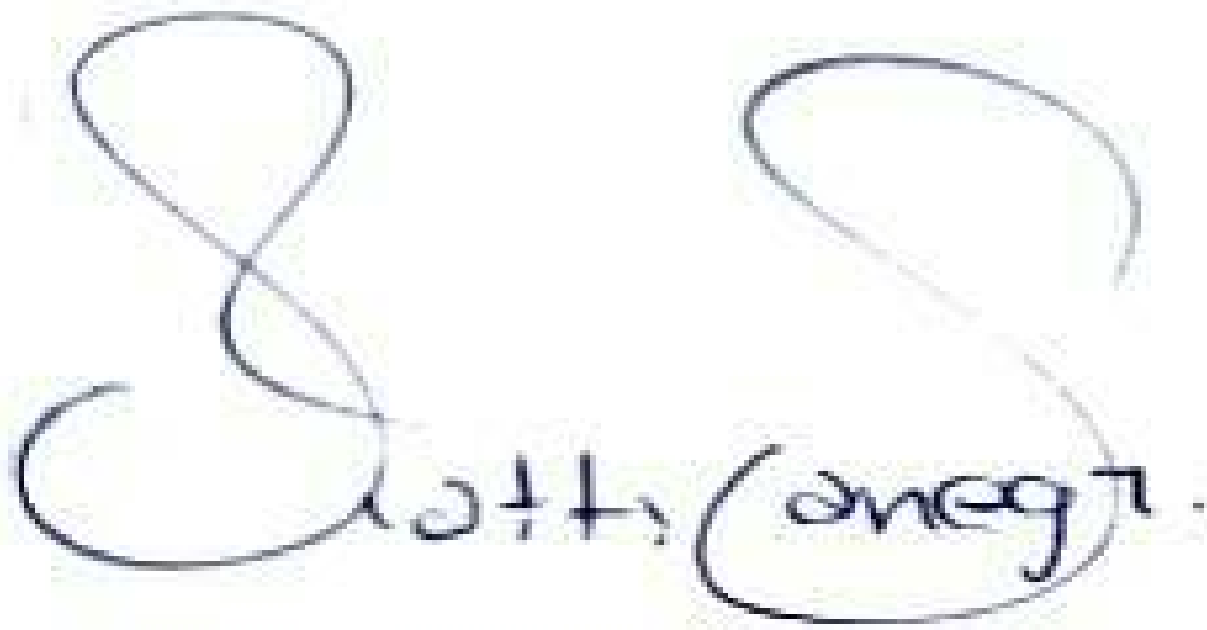
El objeto de la junta de Accionistas, es para resolver los tres puntos del orden del día que corresponde al ejercicio económico del año 2019:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019;
- 3) Varios.

El presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado integramente el Capital social, en base a lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías, declara instalada la sesión a las diez horas con quince minutos. Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por el Gerente y Comisario de la compañía de manera unánime. Como segundo punto se aprueban los informes relacionados con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, recalando que al no entrar a operar aun la compañía en el año 2019, no se obtuvo utilidades por parte de sociedad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por el secretario, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el presidente y secretario que certifica. -

REDCOBEX S.A



f) MARCIA CATALINA VANEGAS ORTIZ, Accionista



f) JOSUE DAVID MIRANDA VANEGAS, Accionista



f) JUAN JOSE MIRANDA VANEGAS, Accionista

CERTIFICACION: certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía REDCOBEX S.A RED COBROS EXPRESS, al que me remito en caso de ser necesario.

Cuenca, 20 de mayo del 2020



JOSUE DAVID MIRANDA VANEGAS

SECRETARIO.